

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN LOCAL DE LORCA 2016

RELACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES/AS GRUPO MUNICIPAL POPULAR	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	*RÉGIMEN DE ASISTENCIAS ÓRGANOS COLEGIADOS	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES €
ALCALDE FRANCISCO JÓDAR ALONSO		SI	
CONCEJALA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, DESARROLLO LOCAL, OBRAS Y SERVICIOS E IGUALDAD EULALIA IBARRA LÓPEZ	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO, EDUCACIÓN, PLAZAS Y MERCADOS FRANCISCO FÉLIX MONTIEL SÁNCHEZ	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR Y EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZA LIMUSA FULGENCIO GIL JÓDAR		SÍ	
CONCEJALA DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO Y FOMENTO MARÍA BELÉN PÉREZ MARTÍNEZ	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ CARRASCO	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, AGUA Y EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE LORCA ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFA	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO CULTURA, FESTEJOS Y JUVENTUD AGUSTÍN LLAMAS GÓMEZ	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJALA DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, ONG, POLITICA DEL MAYOR Y VIVIENDA FÁTIMA MARÍA MÍNGUEZ SILVENTE	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJAL DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SANIDAD Y CONSUMO MARÍA DEL CARMEN RUIZ JÓDAR	EXCLUSIVA	NO	47.614,19

^{1.-*}ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS: asistencia a cada sesión de Comisión Informativa, de Pleno y de Junta de Gobierno Local, 400 euros, sin que en ningún caso puedan superar conjuntamente los 1.000 euros mensuales.



RELACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES/AS GRUPO MUNICIPAL POPULAR	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	RÉGIMEN DE ASISTENCIAS ÓRGANOS COLEGIADOS	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES €
CONCEJAL DELEGADO DE PATRIMONIO Y	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
POTENCIACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO			
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARCÍA			
CONCEJAL DELEGADO DE EMERGENCIAS,	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
TRANSPORTES, COMERCIO Y ARTESANÍA			
JUAN MIGUEL BAYONAS LÓPEZ			
CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO, MEDIO	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
AMBIENTE, MOVILIDAD URBANA Y GESTIÓN DE			
RECUPERACIÓN TRAS LOS TERREMOTOS			
SATURNINA MARTÍNEZ PÉREZ			

RELACIÓN DE CONCEJALES/AS GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	RÉGIMEN DE ASISTENCIAS ÓRGANOS COLEGIADOS	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES €
CONCEJALA PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL ANDREA PERIAGO LÓPEZ	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJALA PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE EMPLEO Y FOMENTO MARÍA SOLEDAD SÁNCHEZ JÓDAR	EXCLUSIVA	NO	47.614,19
CONCEJALA PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MARIA ANTONIA GARCÍA JIMÉNEZ	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJALA PORTAVOZ EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS ISIDRO ABELLÁN CHICANO	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE URNBANISMO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE JOAQUÍN DAVID ROMERA FRANCO	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA MARÍA DE LOS ÁNGELES MAZUECOS MORENO	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE GESTIÓN Y RECUPERACIÓN TRAS EL TERREMOTO ANTONIO NAVARRO PÉREZ	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL DIEGO JOSÉ MATEOS MOLINA	**PARCIAL	NO	23.415,69

^{1.-*}ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS: asistencia a cada sesión de Comisión Informativa, de Pleno y de Junta de Gobierno Local, 400 euros, sin que en ningún caso puedan superar conjuntamente los 1.000 euros mensuales.



RELACIÓN DE CONCEJALES/AS GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-VERDES	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	RÉGIMEN DE ASISTENCIAS ÓRGANOS COLEGIADOS	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES €
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL JOSÉ GARCÍA MURCIA	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJAL PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PEDRO SOSA MARTÍNEZ	**PARCIAL	NO	23.415,69
CONCEJALA PORTAVOZ EN LA COMISIÓN DE POLITICA SOCIAL ADORACIÓN PEÑAS MARÍN	**PARCIAL	NO	23.415,69
RELACIÓN DE CONCEJALES/AS GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	RÉGIMEN DE ASISTENCIAS ÓRGANOS COLEGIADOS	RETRIBUCIONES BRUTAS ANUALES €
CONCEJAL PORTAVOZ ANTONIO MECA GARCÍA	EXCLUSIVA	NO	47.614,19

^{1.-*}ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS: asistencia a cada sesión de Comisión Informativa, de Pleno y de Junta de Gobierno Local, 400 euros, sin que en ningún caso puedan superar conjuntamente los 1.000 euros mensuales.